III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

EXTRACTO de la Orden de 24 de mayo de 2018 por la que se convocan plazas de residencia en los centros residenciales docentes de A Coruña, Ourense y Vigo para realizar estudios postobligatorios no universitarios en el curso 2018/19.

BDNS (Identif.): 402154.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos nacional de subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index).

Primero. *Personas beneficiarias*

El alumnado que en el curso académico 2018/19 inicie o continúe estudios postobligatorios no universitarios en centros docentes públicos o privados concertados situados en los términos municipales de A Coruña, Culleredo, Ourense y Vigo y reúna los requisitos académicos, personales, de lugar de residencia y económicos establecidos en la orden de convocatoria.

Segundo. *Objeto*

Regular el procedimiento (código ED306A) para adjudicar, de forma gratuita o bonificada, las plazas de residencia existentes en los centros residenciales docentes de A Coruña, Ourense y Vigo.

Tercero. *Bases reguladoras*

Orden de 24 de mayo de 2018 por la que se convocan plazas de residencia en los centros residenciales docentes de A Coruña, Ourense y Vigo para realizar estudios postobligatorios no universitarios en el curso 2018/19.

Cuarto. *Plazo de presentación de solicitudes*

1. Plazo de presentación de solicitudes en período ordinario:

a) Para el alumnado matriculado en bachillerato, entre el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y el 13 de julio de 2018 (este incluido).

CVE-DOG: hvtc22e2-nfw3-uwn9-gdq2-dcqjh9yfcgx7

b) Para el alumnado matriculado en ciclos formativos, entre el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y el 8 de agosto de 2018 (este incluido).

2. Plazo de presentación de solicitudes en período extraordinario, entre el 17 y el 28 de septiembre de 2018, ambos incluidos.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2018

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria

CVE-DOG: hvtc22e2-nfw3-uwn9-gdq2-dcqih9yfcgx7